

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (593)

(Orden de 30 de julio de 2015, BORM del 8 de agosto)

ESPECIALIDAD: IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (061)

ACTO DE PRESENTACIÓN: 26 de enero de 2016 a las 10:00 h

FECHA REALIZACIÓN PARTE A: 26 de enero de 2016 a continuación del acto de presentación.

La fecha de realización de la partes restante se indicará el mismo día 26 de enero.

LUGAR: Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel". Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) - Murcia

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración y calificación serán los siguientes:

Parte A. Lectura a primera vista al piano de un ejercicio propuesto por la comisión, pudiendo ser acompañante.

Tiempo de preparación: 3 minutos

Ponderación de esta parte en la calificación final: 20%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Corrección y limpieza en la interpretación. Resolución de aspectos relacionados con el ritmo, agógica y dinámica. Uso de pedales	40 %
2. Solvencia técnica para resolver dificultades que puedan surgir durante la interpretación. Fluidez y capacidad de espontaneidad.	35 %
3. Expresividad y continuidad del discurso musical	25 %

Parte B. Realización al piano y a primera vista de un bajo cifrado armónico y otro funcional acompañantes a una melodía.

Tiempo de preparación (los dos bajos): 5 minutos.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
1. Conocimiento de los distintos tipos de cifrados y su aplicación práctica. Corrección en la resolución de los cifrados	40 %
2. Desarrollo de acompañamientos improvisados. Variedad en los patrones de acompañamiento adaptados a cada estilo	35 %
3. Fluidez y capacidad de improvisación en la realización de los cifrados	25 %

Parte C: Reducción al piano y a primera vista de un fragmento de partitura de orquesta.

Tiempo de preparación: 5 minutos

Ponderación de esta parte en la calificación final: 20%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
1. Síntesis de la partitura orquestal. Comprensión armónica y formal.	40 %
2. Conocimiento de los instrumentos orquestales y resolución de pasajes relacionados con los instrumentos transpositores	30 %
3. Corrección en la interpretación. Resolución de aspectos relacionados con el ritmo, agógica y dinámica. Capacidad de improvisación	30 %



Parte D. Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.

La clase se impartirá a un alumno de las enseñanzas superiores de música.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
Actitud ante el alumno	15 %
2. Organización temporal y fases de la clase	10 %
 Conocimiento del repertorio interpretado por el alumno. Contextualización y referencias del repertorio 	15 %
4. Detección de errores técnicos e interpretativos del alumno, conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos y uso del instrumento para ejemplificar esas indicaciones	30 %
 Claridad en las ideas y conceptos, tanto en lo referido a técnica como a interpretación musical. Claridad en las explicaciones. Uso de terminología con un nivel adecuado al del alumno. 	30 %

Calificación final (CF): CF = (Parte A) * 0,20 + (Parte B) * 0,30+ (Parte C) * 0,20+ (Parte D) * 0,30.

Para superar la prueba específica será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos. La prueba se considerará no superada si la calificación de alguna de las partes es inferior a 4,0 puntos o si se obtiene una calificación inferior a 5,0 puntos en dos o más partes.

Murcia, 8 de enero de 2016 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Sebastián Campillo Frutos